



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2016-2018

Pueblo con Encanto



Temascalcingo
La tierra que nos une

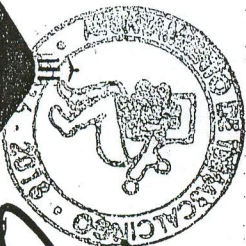
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2 APARTADO A FRACCIONES III Y VII, 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, OTORGA EL PRESENTE:

NOMBRAMIENTO DE:

**REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES
INDÍGENAS MAZAHUA Y OTOMÍ DEL MUNICIPIO
DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO**

A: ARCELLIA BEATRIZ MARTÍNEZ PÉREZ

A FIN DE QUE DÉ CUMPLIMIENTO CON SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN ESTATAL, EN EL BANDO MUNICIPAL Y DEMÁS REGLAMENTOS QUE DE ELLOS EMANEN.




GERARDO DEL MAZO GARDUÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


~~REY MARTÍN BAOHISSA CASTRO~~
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, 06 DE OCTUBRE DE 2016

QUE QUIEN SUSCRIBE C.P. REY MARTIN BAUTISTA CASTRO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN VIGOR-----

-----CERTIFICO-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL POR SU ANVERSO, ES REPRODUCCIÓN FIEL DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, POR LO QUE, SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS-----



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO